
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
60	/015

Montevideo, 28 de mayo 2015.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un Docente Encargado de Curso para la asignatura gestión de los sistemas de producción lechera.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado TSPL 1/15 desde el día 13 de marzo de 2015 en la página web de la UTEC, y en el diario el País el 15 de marzo de 2015; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con los postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas realizada con el apoyo de la consultora en capital humano AGLH;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a los postulantes seleccionados;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes de los respectivos llamados realizados, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso para la contratación de un Docente Encargado de Curso para la asignatura gestión de los sistemas de producción lechera;
- 2°. Contratar al Sr. Sebastián Perrachón C.I. N° 4.219.154-6; de acuerdo a los Términos de Referencia que rigieron el mencionado llamado;
- 4°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilbroste
Consejero
Universidad Tecnológica